

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES DEL EJERCICIO 2023.

Con fundamento en la fracción I del artículo 6 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, modificado por el Acuerdo SDG 20/2021, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán en fecha seis de diciembre del año dos mil veintiuno; se realiza el informe anual de actividades del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores.

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores celebró todas las sesiones ordinarias programadas en el calendario de sesiones para el ejercicio 2023, cumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, obteniendo como resultado en promedio un 100% de cumplimiento en las evaluaciones trimestrales del año 2023 realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Con fundamento en el último párrafo del artículo 6 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se presenta el informe de los resultados de la evaluación del cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta de dos Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores.

INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN Y DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

ANTECEDENTES

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores, en su cuarta sesión ordinaria del año 2021 celebrada el día nueve de diciembre del año dos mil veintiuno, mediante acuerdo IYEM/CE/09122021/IVSO/AC.07. y con fundamento en los artículos 6 fracción III y 33 de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, aprobó por unanimidad los criterios, los indicadores y el método para evaluar el cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores, del comité de ética, integridad y prevención de conflictos de interés del Instituto Yucateco de Emprendedores y de conformidad a los criterios que establecidos la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en el Tablero de Control ubicado en el portal del Sistema de Comité de Ética, de igual forma se hace de su conocimiento que se tomará en cuenta lo señalado en el artículo 6 fracción X de los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal.

a) EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores durante el presente ejercicio cumplió en su totalidad con las actividades establecidas en el Programa anual de trabajo para el ejercicio 2023.

No.	Actividad	Fecha	Descripción
1	Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta del IYEM.	10/02/2023	Se realizó la Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta del IYEM con los integrantes del Comité de Ética.

2	Capacitación del personal involucrado.	17/02/2023	Se realizó la Capacitación del personal involucrado con los jefes y directores de las distintas áreas administrativas del Instituto Yucateco de Emprendedores.
3	Primera Capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	17/07/2023	Se realizó la primera capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, impartido por el Mtro. Javier Alejandro Patrón Gorocica Jefe del departamento de Enlace y Colaboración Interinstitucional del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
4	Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	07/06/2022 y 10/06/2022	Se realizó la Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las cuatro programadas, bajo la modalidad en línea a través del uso de sistemas y medios tecnológicos que permitan la comunicación a través de audio-video, por unidades administrativas, en las que se impartió el tema "Unidad de Igualdad de Género".

b) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN EN TEMAS DE ÉTICA

Durante el ejercicio 2022 el Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores realizó 6 actividades que consistían en capacitar en temas de ética y conducta al personal del Instituto.

No.	Actividad	Fecha	Número de Servidores Públicos Capacitados
1	Reunión de Trabajo previo al reinicio de los trabajos de implementación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y del Código de Conducta del IYEM.	10/02/2023	7
2	Capacitación del personal involucrado.	17/02/2023	5
3	Primera Capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	17/07/2023	67
4	Segunda capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés.	07/12/2023	52

c) EL NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE HAYAN RECIBIDO UNA OBSERVACIÓN O RECOMENDACIÓN NO VINCULATORIA.

No existieron en el ejercicio 2023 servidores públicos que hayan recibido alguna observación o recomendación por parte del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto Yucateco de Emprendedores.

d) LAS BUENAS PRÁCTICAS IMPLEMENTADAS EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN TEMAS DE ÉTICA.

Durante el ejercicio 2023 se le dio cumplimiento y atención a las normatividades aplicables en materia de ética como lo son el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán, el Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores y los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de

la Administración Pública estatal, además de realizar todas y cada una de las actividades dispuestas en el programa anual de trabajo de manera satisfactoria, como ya se señaló en los puntos anteriores.

e) LA RELACIÓN DE QUEJAS POR FALTA DE INTEGRIDAD O POR PRESUNTAS VULNERACIONES AL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA RESPECTIVO.

En el ejercicio 2023 la Secretaría Técnica no recibió queja alguna por falta de integridad, y al no existir alguna no hay información que reportar.

f) LAS RECOMENDACIONES DE LA SECRETARÍA EN CASO DE HABERSE RECIBIDO ALGUNA.

No existió en el ejercicio 2023 recomendación alguna por parte de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Yucatán en materia de ética e integridad pública.

g) EL SEGUIMIENTO A LAS OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES NO VINCULATORIAS EMITIDAS POR EL PROPIO COMITÉ.

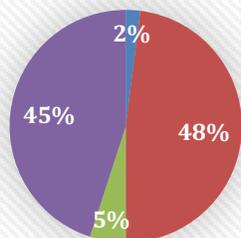
No existen observaciones o recomendaciones no vinculatorias emitidas por este comité previas, por lo que no existe seguimiento alguno que informar.

EVALUACIÓN

De conformidad con el primer párrafo de la fracción III del artículo 6 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se realizó durante el último trimestre del año 2023 la evaluación a 109 servidores públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores dando lugar a lo siguiente:

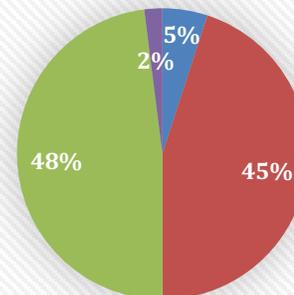
a) Resumen de la información obtenida de las respuestas a la evaluación.

Conocimiento del Código de Ética



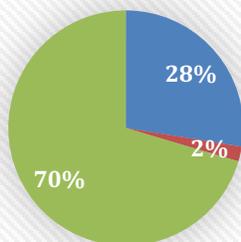
■ Incipiente ■ Muy Satisfactorio ■ Poco satisfactorio ■ Satisfactorio

Claridad de la información



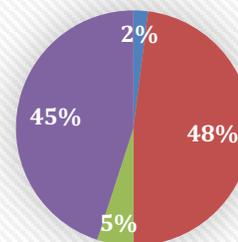
■ Algo claro ■ Claro ■ Muy claro ■ Poco Claro

Aplicabilidad del Código de Ética



■ La mayoría de las veces ■ Pocas veces ■ Siempre

Conocimiento del Código de Conducta



■ Incipiente ■ Muy Satisfactorio ■ Poco Satisfactorio ■ Satisfactorio

b) Resultados respecto de los indicadores relativos al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

Dimensiones	Indicador	Descripción	Fórmula	Resultados
Desempeño	Objetivos alcanzados	Porcentaje de logro de objetivos	Objetivos cumplidos/Objetivos propuestos	Se cumplió con el 100% de los objetivos de dar a conocer y de fomentar la aplicación de la normatividad a los servidores públicos del IYEM
	Capacitaciones otorgadas	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Capacitaciones programadas anualmente/Capacitaciones impartidas	Se tiene un 100% de cumplimiento
	Personal del IYEM capacitado	Porcentaje del personal del Instituto que recibió la capacitación	Personal convocado/Personal asistente	En las capacitaciones se contó con una asistencia superior al 80% del personal convocado
	Difusión del Código	Porcentaje de acciones implementadas para difundir el Código de ética adicional a las capacitaciones	Acciones programadas/Acciones ejecutadas	Se cumplieron las acciones programadas y se obtuvo un porcentaje promedio del 100% de cumplimiento y sin observaciones en todas las evaluaciones de los comités realizadas por la Secretaría de la Contraloría General del Estado
Difusión	Conocimiento del Código de ética	Nivel del conocimiento del Código de ética por parte del personal del IYEM	Porcentaje	Personas con conocimiento satisfactorio o muy satisfactorio= 93%
	Claridad en la información	Nivel de calificación otorgado al Código de ética por parte del personal del IYEM	Porcentaje	Personas con conocimiento muy claro o claro= 93%
Satisfacción	Aplicación del contenido del manual	Promedio del número de reglas de integridad aplicadas entre el personal del IYEM. Las reglas de integridad se encuentran en el Capítulo III del Código de ética	Porcentaje	Personas que aplican siempre lo contenido en el código de conducta= 98%

c) Resultados respecto de los indicadores del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores.

Dimensiones	Indicador	Descripción	Fórmula	Resultados
Desempeño	Capacitaciones otorgadas	Porcentaje de capacitaciones otorgadas	Capacitaciones programadas anualmente/Capacitaciones impartidas	Se tiene un 100% de cumplimiento.
	Personal del IYEM capacitado	Porcentaje del personal del Instituto que recibió la capacitación	Personal convocado/Personal asistente	En las capacitaciones se contó con una asistencia superior al 80% del personal convocado.
Conocimiento	Conocimiento del código de conducta	Porcentaje del personal del Instituto que calificó como satisfactorio y muy satisfactorio su nivel de conocimiento sobre el Código de conducta del IYEM	Porcentaje	Personas con conocimiento muy satisfactorio o satisfactorio= 93%

Conclusión

Derivado de los resultados de la presente evaluación se continuarán implementando acciones en busca de reforzar los conocimientos impartidos durante el ejercicio 2023 en relación al Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán y de Conducta de los Servidores Públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores, en especial se tendrá como objetivo que se tenga un conocimiento práctico y fomentar con ello la aplicación de dichos conocimientos en las labores diarias de los servidores públicos del Instituto Yucateco de Emprendedores.

MTRO. DANIEL GERARDO BURGOS CHACÓN
Presidente del Comité de Ética, Integridad
y Prevención de Conflictos de Interés del Instituto
Yucateco de Emprendedores